

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101-2023/UCV.

Lima, 22 de febrero del 2023.

VISTA: la comunicación que remite la Ing. María Rosa Quiroz Alcalde, Jefe Nacional del Centro de Informática y Sistemas (CIS) de la Universidad César Vallejo, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para convertir al CIS en un "AUTHORIZED TRAINING PARTNER (ATP)", para desarrollar Certificaciones Internacionales en Metodologías Ágiles en alianza con CERTIPROF y ofrecer un portafolio de cursos de formación y certificaciones con nivel internacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo S.A.C, busca contribuir con el desarrollo de la educación universitaria y centrando su esfuerzo en brindar oportunidades de desarrollo y superación personal a los jóvenes estudiantes y profesionales, para que reciban un servicio educativo de calidad y a costos accesibles;

Que, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad César Vallejo S.A.C., en su eje de gestión y calidad, contempla la línea de sostenibilidad financiera, a través del fortalecimiento y diversificación de los centros de producción;

Que, la Ing. María Rosa Quiroz Alcalde, Jefe Nacional del Centro de Informática y Sistemas de la Universidad César Vallejo, ha solicitado a la Gerencia General aprobar el proyecto para convertir al CIS en un "AUTHORIZED TRAINING PARTNER (ATP)", para desarrollar Certificaciones Internacionales en Metodologías Ágiles en alianza con CERTIPROF y ofrecer un portafolio de cursos de formación y certificaciones con nivel internacional, para que, los participantes desarrollen la capacidad de guiar, facilitar y enseñar las buenas prácticas de la metodología ágil a los involucrados en proyectos, asegurando que los procesos del mismo, estén siendo ejecutados correctamente y sean exitosos;

Que, la alianza estratégica con CERTIPROF, una de las empresas certificadoras más reconocidas y posicionadas a nivel de Latinoamérica y Estados Unidos, permitirá al CIS diversificar su oferta de los cursos de formación con certificación internacional en metodologías ágiles denominados: SCRUM Master Profesional, OKR Profesional y Design Thinking, dirigido a profesionales en todo el mundo;

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente la solicitud de la Jefatura Nacional del Centro de Informática y Sistemas, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento;

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la implementación de los cursos de formación con certificación internacional en metodologías ágiles denominados: SCRUM Master Profesional, OKR Profesional y Design Thinking, con una inversión inicial de USD 7,844 (Siete mil ochocientos cuarenta y cuatro y 00/100 dólares); como propuesta académica del portafolio del Centro de Informática y Sistemas, dirigidos al mercado externo a nivel nacional.

Art. 2º.- PRECISAR que los grupos de estudio de los cursos: SCRUM Master Profesional, OKR Profesional y Design Thinking, estarán conformados por un total de 30 participantes y la duración de los cursos será de 20, 16 y 16 horas respectivamente, por cada grupo de estudios y se realizarán en la modalidad virtual en vivo a través de la plataforma Zoom.

Art. 3º.- ESTABLECER que el curso de formación con certificación internacional en metodología ágil denominado "SCRUM Master Profesional", tendrá un costo de S/820.00 (Ochocientos veinte y 00/100 Soles) por cada participante.

Art. 4º.- ESTABLECER que el curso de formación con certificación internacional en metodología ágil denominado "DESIGN THINKING CERTIFICATE PROFESIONAL (DTCP)", tendrán un costo de S/700.00 (Setecientos y 00/100 Soles) por cada participante.

Art. 5º.- ESTABLECER que el curso de formación con certificación internacional en metodología ágil denominado "OKR CERTIFIED PROFESIONAL (OKRPC)", tendrán un costo de S/860.00 (Ochocientos sesenta y 00/100 Soles) por cada participante.

Art. 6º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: CIS, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO, ARCH.
KFCR/tjcm